



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 393 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 24 ABR 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XX de Consejo Universitario, de fecha 24 de abril de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que con **Resolución de Decanato N° 161-2024-UNTRM-FICA**, de fecha 18 de abril de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve en el *Artículo Primero.- Aprobar los Planes de Acción para incrementar como oferta y alternativa académica la postulación a la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial en los procesos de admisión convocados por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que consta de seis (06) y tres (03) folios hábiles, respectivamente, e integra la presente; responsabilizándose de su cumplimiento y la presentación del respectivo informe a los Docentes Ordinarios Leif Armando Portal Cahuana y Segundo Víctor Olivares Muñoz, Directores de las Escuelas Profesionales;*

Que mediante Oficio N° 0545-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 19 de abril de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 161-2024-UNTRM-FICA, del Decano (e) de la Facultad Ingeniería y Ciencias Agrarias, para su ratificación correspondiente;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el *"Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)"*;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 24 de abril de 2024, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 161-2024-UNTRM-FICA, de fecha 18 de abril de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la **Resolución de Decanato N° 161-2024-UNTRM-FICA**, de fecha 18 de abril de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 393 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/SG
C/m/





Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N° 161-2024-UNTRM-FICA

Chachapoyas, 18 de abril de 2024

VISTO:

El Oficio N° 18-2024-UNTRM-FICA-EPIF/LAPC y la Carta N° 24-2024-UNTRM-FICA-EPIA/S.V.O.M, a través de los cuales los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agroindustrial, presentan y solicitan la aprobación del Plan de Acción para incrementar la postulación, y el proveído del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, dispone su aprobación, y;

Que, en concordancia con lo establecido en el Art. 8° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ejerce su autonomía de conformidad con la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU de fecha 2/ene/2023 se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional en el Art. 18° señala como Autoridades de la Universidad, entre otros, a los Decanos de la Facultades y el Art. 54° establece las Atribuciones del Decano, considerándose incisos b) *Dirigir administrativamente la Facultad.*; j) *Coordinar las actividades de los departamentos académicos, escuelas profesionales, unidades de posgrado, unidades de investigación, entre otros.* y l) *Supervisar las actividades académicas y administrativas de la Facultad.*;

Que, mediante Oficio N° 438-2024-UNTRM-VRAC, el Vicerrector Académico, solicita elaborar y proponer un plan de acción para aumentar los niveles de postulación a la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial en los procesos de admisión convocados por la UNTRM de Amazonas;

Que, mediante Resoluciones de Decanato N° 76 y N° 82-2024-UNTRM-FICA de fechas 28/feb/2024 y 1/mar/2024 se designa a la Comisión de Promoción y Difusión 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias y, se rectifica la designación, respectivamente;

Que con documentos de VISTO, el D. Sc. Leif Armando Portal Cahuana y el Ing. M. Sc. Segundo Víctor Olivares Muñoz, Directores de las Escuelas Profesionales, respectivamente, presentan y solicitan la aprobación del Plan de Acción para incrementar la postulación a Ingeniería Forestal e Ingeniería Agroindustrial;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 950-2023-UNTRM/CU, notificada en la fecha 29/dic/2023 se resuelve renovar la encargatura de Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Erick Aldo Auquiñivín



Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 161-2024-UNTRM-FICA

Silva, Profesor Principal a Tiempo Completo, por el periodo 2024, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, mientras se realicen los actos electorarios;

Que, estando a las consideraciones expuestas, a las atribuciones conferidas a este Decanato;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **APROBAR** los Planes de Acción para incrementar como oferta y alternativa académica la postulación a la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial en los procesos de admisión convocados por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, el mismo que consta de seis (6) y tres (3) folios hábiles, respectivamente e integra la presente, responsabilizándose de su cumplimiento y la presentación del respectivo informe a los Docentes Ordinarios Leif Armando Portal Cahuana y Segundo Víctor Olivares, Directores de las Escuelas Profesionales.

Artículo Segundo.- **NOTIFICAR** el presente acto resolutivo de modo y forma de Ley, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. ERICK ALDO AUQUÍVIN SILVA
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y
Ciencias Agrarias

EAAS/Decano (e)
ADRTS/Secretaria

C. c.:
Archivo



PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR LA CANTIDAD DE POSTULANTES E INGRESANTES A LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNTRM-A

OBJETIVO

Mejorar la cantidad de postulantes e ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNTRM, considerando como factor sensible la elección vocacional como sustento básico para la gestión de la calidad educativa en la formación de profesionales.

JUSTIFICACIÓN

Según análisis estadístico, el nivel de postulantes e ingresantes a la Escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial durante los últimos años, muestra una tendencia descendente, por lo cual es necesario fortalecer los mecanismos de acción para mejorar la transmisión de información sobre los conceptos básicos e importancia que tiene estudiar Ingeniería Agroindustrial en contexto del desarrollo del país. Del mismo modo es necesario fortalecer en los estudiantes del nivel preuniversitario los conocimientos sobre Ingeniería Agroindustrial, para que su elección sea con alto nivel vocacional.

RUTA ESTRATÉGICA

Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con criterio de Acreditación ICACIT	Prioridad	Área responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	Acción estratégica		
Código	Descripción				Código	Descripción	Responsable
OEI.01	Mejorar las condiciones básicas de calidad para la formación profesional de los estudiantes universitarios	Criterio 1. Estudiantes-Admisión de Estudiantes Nuevos (C1C)	1	Proceso de comunicaciones y transparencia	AE1	Diseño y difusión de publicidad en espacios de radio, TV, redes sociales, periódicos.	Dr. Oscar Ñañez Campos
			1	Proceso de relaciones interinstitucionales	AE2	Realizar el contacto con las instituciones educativas, de comunicaciones y otros para lograr interrelación.	Dr. Meregildo Silva Ramírez
			1	Proceso de admisión y matrículas	AE3	Redactar una guía sobre las gestiones que se debe realizar para postular a la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, facilidades, contactos y asesorías para las gestiones	Ms. Cesar Rafael Balcázar Zumaeta
			1	Proceso de sistemas de la información.	AE4	Redactar un formato físico o virtual para registro de los estudiantes que recibieron la capacitación y/o organización de un grupo de WhatsApp para difundir información sobre el examen de admisión, prospecto de admisión y recomendaciones	Dr. Oscar Ñañez Campos
			1	Proceso de Planificación	AE5	Programar las intervenciones de los docentes y estudiantes, en las fechas, lugares y o instituciones.	Ms. Segundo Victor Olivares Muñoz
			1	Proceso de administración económica financiera	AE6	Calcular el presupuesto y recomendar las gestiones necesarias a la dirección de escuela.	Ms. Harvey Almilkar Pérez Ramos

	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS VICERRECTORADO ACADÉMICO Facultad de Ingeniería y Ciencias agrarias Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial		Página 2 de 3
			Fecha de aprobación: 26/03/2024 Acta N° 32 - EPIA

MEDICIÓN DE RESULTADOS

Acción estratégica		
Código	Descripción	Indicador
AE1	Diseño y difusión de publicidad en espacios de radio, TV, redes sociales, periódicos.	Cantidad de espacios publicitarios Interacciones en redes sociales Tiempo de publicidad Un Spot Publicitario
AE2	Realizar el contacto con las instituciones educativas, academias, CEPRE, de comunicaciones y otros para lograr interrelación.	Cantidad de Instituciones visitadas
AE3	Redactar una guía sobre las gestiones que se debe realizar para postular a la Escuela de Ingeniería Agroindustrial, facilidades, contactos y asesorías para las gestiones	Una guía
AE4	Redactar un formato físico o virtual para registro de los estudiantes que recibieron la capacitación y/o organización de un grupo de WhatsApp para difundir información sobre el examen de admisión.	Cantidad de estudiantes integrados en un grupo de postulantes
AE5	Programar las intervenciones de los docentes y estudiantes, en las fechas, lugares y o instituciones.	Cantidad de docentes y estudiantes de la escuela que participaron Cantidad de postulantes en la escuela profesional
AE6	Calcular el presupuesto y recomendar las gestiones necesarias a la dirección de escuela.	Cantidad de presupuesto para la intervención

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

Semestre académico	Meses	Actividades	
		Descripción	Responsable
2024-I	Abril	Diseño del Plan de acción Diseño de métodos, herramientas e instrumentos para la intervención.	Ms. Segundo Victor Olivares Muñoz Dr. Oscar Nañez Campos Dr. Meregildo Silva Ramírez Ms. Cesar Rafael Balcazar Zumaeta Ms. Diner Mori Mestanza
	Mayo	Visita a centros de preparación preuniversitaria para orientación vocacional sobre la EPIA Visita a IE secundarias para orientación vocacional sobre la EPIA Integración de probables postulantes mediante Formación de grupos de WhatsApp. Publicidad en redes sociales Distribución de afiches e información en instituciones más alejadas a la ciudad de Chachapoyas.	Ph.D. Armstrong Fernández Dra. Flor Teresa García Huamán Ms. Segundo Victor Olivares Muñoz Comisión de Estudiantes de la Escuela
	Junio	Visita a IE secundarias para orientación vocacional sobre la EPIA Visita a centros de preparación preuniversitaria para orientación vocacional sobre la EPIA Continuación de integración de probables postulantes mediante Formación de grupos de WhatsApp. Publicidad en redes sociales Distribución de afiches e información en instituciones más alejadas a la ciudad de Chachapoyas.	Ms. Cesar Rafael Balcazar Zumaeta Ms. Carlos Alexander Culqui Arce Comisión de Estudiantes
	Julio	Visita a IE secundarias para orientación vocacional sobre la EPIA Visita a centros de preparación preuniversitaria para orientación vocacional sobre la EPIA Continuación de integración de probables postulantes mediante Formación de grupos de WhatsApp. Publicidad en redes sociales Publicidad en radio y TV Feria de orientación – Presentación de productos de cursos Distribución de afiches e información en instituciones más alejadas a la ciudad de Chachapoyas.	Ms. Segundo Victor Olivares Muñoz Ms. Carlos Alexander Culqui Arce Dr. Meregildo Silva Ramirez Dr. Manuelito Castro Alayo Ms. Harvey Almilkar Pérez Ramos Comisión de Estudiantes



2024-II	Setiembre	Visita a IE secundarias para orientación vocacional sobre la EPIA Visita a centros de preparación preuniversitaria para orientación vocacional sobre la EPIA Inclusión de estudiantes a grupo de WhatsApp Publicidad en redes sociales Distribución de afiches e información en instituciones más alejadas a la ciudad de Chachapoyas.	Ms. Robert Javier Cruzalegui Fernández Ms. Roberto Carlos Mori Zababurú Comisión de Estudiantes
	Octubre	Visita a IE secundarias para orientación vocacional sobre la EPIA Visita a centros de preparación preuniversitaria para orientación vocacional sobre la EPIA Inclusión de estudiantes a grupo de WhatsApp Publicidad en redes sociales Distribución de afiches e información en instituciones más alejadas a la ciudad de Chachapoyas.	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Ms. Aline Camila Caetano Ms. Grober Amado Guadalupe Chuqui. Comisión de estudiantes
	Noviembre	Visita a IE secundarias para orientación vocacional sobre la EPIA Visita a centros de preparación preuniversitaria para orientación vocacional sobre la EPIA Publicidad en redes sociales Inclusión de estudiantes a grupo de WhatsApp Distribución de afiches e información en instituciones más alejadas a la ciudad de Chachapoyas.	Dra. Elena Victoria Torres Mamani Ms. Segundo Grimaldo Chávez Quintana Comisión de Estudiantes
	Diciembre	Informe.	Ms. Segundo Víctor Olivares Muñoz

Plan de Difusión de la Carrera de Ingeniería Forestal de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza

Elaborado por: Comisión de Promoción y Difusión 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal. (Resolución de Decanato N° 82-2024-UNTRM-FICA)

- **Presidente: Ing. Mg. Sc. Elí Pariente Mondragón**
- **Miembros: Ing. Ms. C. Einstein Bravo Campos**
- **Ing. Mg. Lenny Francisco Garcia Naranjo Loayza**

Antecedentes

La Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias (FICA) viene implementando la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal (EPIF) desde el año 2016, la cual fue creada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 010-2015-UNTRM-AU. Para el inicio del Ciclo Académico 2024-I la EPIF cuenta con un (01) ingresante de acuerdo con el Examen Ordinario 2024-I posicionando a la carrera en el penúltimo lugar de ingresantes. Este valor, es un número bajo de ingresantes en comparación a otras carreras con las que cuenta la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.

Una explicación del número bajo de ingresantes puede ser que la EPIF es considerada una carrera nueva y por lo tanto con poco conocimiento por parte de la población local, así mismo, las actividades de difusión han sido insuficientes.

De acuerdo con los antecedentes mostrados, se observa que es necesario realizar las acciones necesarias para incrementar la captación de estudiantes para la carrera de Ingeniería Forestal y de esta manera contribuir con el crecimiento de la EPIF. Ello motiva la implementación del Plan de Difusión de la Carrera de Ingeniería Forestal de la UNTRM que se detalla a continuación a través de objetivos y actividades.

Objetivo general

- Incrementar la captación de estudiantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.

Objetivos específicos

- Establecer alianzas estratégicas con las principales instituciones educativas locales donde se encuentran los potenciales estudiantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.
- Aumentar la visibilidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal en el ámbito local.
- Fortalecer la retención de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.

Objetivo específico 1: Establecer alianzas estratégicas con las principales instituciones educativas locales donde se encuentran los potenciales estudiantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal

Actividad 1.1. Identificación de principales instituciones educativas locales

Como instituciones educativas locales se consideran las academias preuniversitarias y los colegios de educación secundaria.

Es importante identificar estas instituciones educativas porque en ellas se encuentran los potenciales estudiantes para la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal. En las academias preuniversitarias aquellos estudiantes que han culminado sus estudios secundarios y buscan continuar con su formación universitaria, y, en los colegios secundarios especialmente en cuarto y quinto de secundaria aquellos estudiantes que ya se encuentran evaluando opciones de carreras profesionales para continuar con su formación educativa.

A continuación, se indican las principales academias preuniversitarias ubicadas en la ciudad de Chachapoyas: APREA, Trilce, Euclides, Sigma, Tesla y Agora. En cuanto a los colegios ubicados en la ciudad de Chachapoyas, se han identificado los siguientes: I.E. San Juan de la Libertad, I.E. Virgen Asunta, I.E. Santiago Antúnez de Mayolo, I.E. Isabel Lynch de Rubio y I.E. Seminario Jesús María.

Actividad 1.2. Coordinación interinstitucional

Una vez identificadas las academias preuniversitarias y los colegios se procede a realizar un primer contacto entre el docente representante de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y las personas de contacto de cada institución.

El objetivo de la coordinación interinstitucional es acordar una fecha y hora para que un representante de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal realice una exposición informativa dirigida a los potenciales estudiantes para la carrera respecto a aspectos formativos, académicos y profesionales relacionados con la Ingeniería Forestal.

Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera

Una vez acordada la fecha y hora con la institución educativa, un docente en representación de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal se dirige a la dirección de la institución educativa con la debida anticipación (10 a 15 minutos antes de la hora indicada) para realizar la exposición.

El docente expondrá aspectos relacionados con las características de estudio y ejercicio de la carrera de Ingeniería Forestal, así como, el perfil profesional y las oportunidades laborales que ofrece el mercado.

Como cierre de la exposición el docente facilitará las direcciones de las redes sociales como Facebook, YouTube y Tik Tok a los participantes para que se mantengan informados respecto a la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.

La exposición tendrá una duración de 10 a 12 minutos adicionando 3 a 5 minutos para responder preguntas de los participantes. El expositor llevará los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la presentación.

Actividad 1.4. Preparación de material informativo

El material informativo corresponde a una presentación elaborada en Power Point.

La estructura sugerida es la siguiente:

- Caratula con el título de la presentación.
- Presentación del perfil profesional del expositor.
- Definición de la ingeniería forestal
- Temas que considera la ingeniería forestal.
- Perfil del ingeniero forestal y su campo laboral.
- Casos de egresados laborando en el campo de la ingeniería forestal.
- Redes sociales de la carrera de ingeniería forestal.

La presentación debe estar elaborada para una duración de 10 a 12 minutos.

Actividad 1.5. Elaboración de informe

Una vez culminado el evento de exposición, en los próximos días, el expositor deberá elaborar un informe breve que considere la siguiente estructura:

- Nombre del evento
- Día del evento
- Fecha del evento
- Institución educativa donde se realizó el evento
- Objetivo del evento
- Resultados
- Fotografías del evento

El informe será considerado como fuente de verificación de haber llevado a cabo la actividad y, también, como indicador de proceso de la implementación del plan de difusión.

Objetivo Específico 2: Aumentar la visibilidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal en el ámbito local.

Actividad 2.1. Actualización periódica de las redes sociales de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.

La Escuela de Ingeniería Forestal cuenta con Facebook, YouTube y Tik Tok como redes sociales mediante las cuales establece un canal de comunicación e información con los diferentes grupos de interés como son: estudiantes, docentes, egresados y sociedad en general.

Un aspecto importante para mantener un canal de comunicación efectivo es mantener actualizadas las redes sociales con información relevante para los grupos de interés.

Actividad 2.2. Invitación a potenciales estudiantes a los eventos académicos realizados por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

La Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza cuenta con evento importante denominado Feria FICA a realizarse en la sexta semana del Semestre Académico 2024-II, por otra parte, la

Escuela Profesional de Ingeniería Forestal desarrolla un evento denominado la Semana Forestal durante la décima primera semana del Semestre Académico 2024-II.

Se cursará invitación por medio de las redes sociales de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal al público en general, así como, cartas de invitación a los principales colegios y academias ubicadas en Chachapoyas para la asistencia de sus estudiantes a los eventos académicos señalados.

En los eventos académicos la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal contará con stands donde se brindará información relacionada a la carrera, complementariamente, se invitará a los asistentes a realizar una visita guiada a los laboratorios de la Escuela como son la Xiloteca, Vivero forestal, Laboratorio de Teledetección y Herbario.

Al finalizar la participación de los asistentes se les brindará las direcciones de las redes sociales de la carrera como son Facebook, YouTube y Tik Tok.

Objetivo Específico 3: Fortalecer la retención de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.

Actividad 3.1. Desarrollo de eventos académicos de interés del estudiante de la Escuela Profesional Ingeniería Forestal.

Al culminar el ciclo académico se aplicarán encuestas a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal para conocer sus expectativas respecto a temas que sean de su interés como complemento de su formación académica.

A partir de los temas de interés indicados por los alumnos de la carrera se seleccionará uno de ellos que será desarrollado mediante un taller teórico – práctico en el siguiente ciclo académico. La conducción del taller estará a cargo del docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal que tenga el perfil académico que se relacione con el tema.

La invitación para participar del taller será abierta no solamente dirigido a los estudiantes de la carrera, también, a toda la comunidad universitaria de la UNTRM.

Resultados

Los resultados se observarán a partir del ciclo 2024-2 siendo un indicador de impacto del presente plan de difusión el número de estudiantes ingresantes a la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.

Anexo

Como anexo se incluye el plan de acción para la promoción y difusión de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal.

Tabla 1. Cronograma de plan de acción de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal para el Semestre 2024-I.

Mes	Semana	Actividad	Lugar	Responsable	Colaboraciones
Mayo	1				
	2	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	Academia APREA I.E. San Juan de la Libertad	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	3	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	Academia Trilce I.E. Virgen Asunta	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	4				
Junio	1	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	Academia Euclides I.E. Santiago Antúnez de Mayolo	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	2				
	3	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	Academia Sigma I.E. Isabel Lynch de Rubio	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	4				
Julio	1	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	Academia Tesla I.E. Seminario Jesús María	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	2				
	3	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	Academia Agora	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	4				

Tabla 2. Cronograma de plan de acción de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal para el Semestre 2024-II.

Mes	Semana	Actividad	Lugar	Responsable	Colaboraciones
Agosto	1				
	2				
	3	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	I.E. San Juan de la Libertad	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	4				
Setiembre	1	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	I.E. Virgen Asunta	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	2				
	3	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	I.E. Santiago Antúnez de Mayolo	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	4	Actividad 2.2. Eventos académicos	UNTRM - Feria FICA	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
Octubre	1				

	2	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	I.E. Seminario Jesús María	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	3				
	4				
Noviembre	1	Actividad 2.2. Eventos académicos	UNTRM - Semana Forestal	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	2	Actividad 1.3. Exposición informativa de la carrera	Academia Agora	Comité de promoción y difusión de la EPIF	Docentes de la EPIF
	3				
	4				